

Santiago, 11 de noviembre de 2022.-

PRS-2022/033

Señor

Alexis Sepúlveda Soto

Primer Vicepresidente – Cámara de Diputados

Edificio Congreso

Valparaíso

Ref.: Resoluciones N°168 y 174 de la Cámara de Diputados

Mat.: Servicio ferroviario de pasajeros entre La Unión, Osorno y Puerto Montt

De nuestra consideración

En la actualidad y dentro del Plan de Desarrollo Ferroviario, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) se encuentra trabajando en varios frentes para servicios en la Región de Los Lagos. Respecto de lo consultado en las resoluciones referenciadas, podemos informar lo siguiente:

- EFE ha estado evaluando una iniciativa para implementar un servicio piloto en el corto-mediano plazo entre Puerto Varas y Puerto Montt (estación La Paloma), usando vías, y estaciones existentes. Esta iniciativa fue trabajada en acuerdo de colaboración con el municipio de Puerto Montt, la cual tenía un costo de alrededor de \$1.800 millones de pesos para lograr su materialización. Sin embargo, para obtener financiamiento es necesario que el proyecto cumpla con la normativa del Sistema Nacional de Inversiones y de contar con material rodante diesel que hoy no disponemos en operación.
- Durante 2015 se realizó un estudio de pre-factibilidad para un servicio de pasajeros entre La Unión y Puerto Montt, según el cual la alternativa más rentable socialmente fue un servicio entre Llanquihue y Puerto Montt (La Paloma). Posteriormente EFE, durante 2021, actualizó los resultados de esta iniciativa sobre la base de análisis de mercado del transporte en la zona (oferta de buses, congestión, entre otros).
- Actualmente, se encuentra en etapa de formulación un convenio entre EFE y el GORE de Los Lagos para avanzar en la iniciativa definitiva del servicio Llanquihue y Puerto Montt, con mayor inversión y mejor nivel de servicio que el servicio piloto.

- La concesión de obras de infraestructura o la operación de servicios públicos de pasajeros no es parte del modelo que hoy tiene EFE para la implementación de su Plan de Desarrollo Ferroviario. Sin embargo, la empresa se encuentra abierta a explorar nuevas formas de financiamiento para sus proyectos.

Sin otro particular le saluda cordialmente,


Eric Martin González
Presidente del Directorio



Empresa de los Ferrocarriles del Estado

c.c.: Jefa División Jurídica- Legislativa SEGPRES, Sra. Francisca Moya M.
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Sr. Juan Carlos Muñoz A.
Gerente General (S) EFE, Sr. Ricardo Montecino Leonard. -
Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad
Archivo.-


EMG/RML/MCM/nmm

R-059/2022

R-061/2022